

# Cuidados estéticos de manos y pies

19CDP72AE/1

## 1.- Información General

Área formativa	Imagen Personal
Tipo de acción	Certificado de Profesionalidad CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES nivel: 2
Modalidad	Presencial
Número de horas	<b>Formación</b> 280 <b>Prácticas</b> 80
Objetivos	Realizar el embellecimiento y los tratamientos estéticos de las uñas de las manos y los pies observando las condiciones precisas para la selección y aplicación de las diferentes técnicas en condiciones de calidad, seguridad y salud, atendiendo a las necesidades y demandas de los clientes.
Salidas profesionales	<i>Auxiliar de especialista en tratamiento de estética, bienestar y afines</i> Manicura. Especialista en el cuidado de pies. Especialista en uñas artificiales. Demostrador/a de productos cosméticos para las uñas y la piel de manos y pies. Pedicuro.
Plazas	Número total de plazas: 15

## 2.- Fechas estimadas

Inicio estimado	abril /segunda quincena 2019	Fin estimado	julio /primera quincena 2019
-----------------	------------------------------	--------------	------------------------------

## 3.- Contenido del curso

Temario	MF0356_2: Seguridad y salud en los cuidados estéticos de manos y pies. MF0357_2: Técnicas estéticas para el cuidado y embellecimiento de las uñas. MF0358_2: Uñas artificiales. MF0359_2: Tratamientos estéticos de manos y pies. MP0021: Módulo de prácticas profesionales no laborales.
---------	---

## 4.- Requisitos del alumnado

Requisitos	<p>Nivel 2</p> <p>Cumplir alguno de los requisitos de acceso contemplados en el RD 189/2013 del 8 de Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria</li> <li>b.Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder.</li> <li>c.Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.</li> <li>d.Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.</li> <li>e.Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.</li> <li>f.Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana de nivel 2) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.</li> </ul>
------------	--

-Para el acceso a los certificados de profesionalidad se realizarán pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente. Además para

aquellos que incluyan un módulo de lengua extranjera se requerirá pruebas de competencia en comunicación en lengua extranjera en el correspondiente nivel.

-Estar inscrita/o como demandante de empleo o de mejora de empleo en una oficina de empleo del Municipio de Madrid.

-Estar empadronada/o en el municipio de Madrid.

-Tener las competencias de acceso a acciones formativas determinadas por la AE (motivación, adecuación perfil, aprender a aprender, cívica y social) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente y que serán evaluadas mediante un proceso selectivo.

-Preferentemente personas desempleadas.

- Una de las ediciones tendrá una reserva de 10 plazas destinado a personas en itinerarios de inserción sociolaboral y jóvenes, preferentemente mujeres menores de 23 años con hijos a su cargo. Si no se cubrieran, se acumularán a plazas generales.

#### Selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de las Bases Generales para el acceso de participantes a los cursos de la Agencia para el Empleo de Madrid.

### 5.- Titulación obtenida

Al finalizar el curso con aprovechamiento se obtiene el siguiente certificado de profesionalidad otorgado por la Comunidad de Madrid: Cuidados estéticos de manos y pies (RD 1077/2012, de 13 de julio)